



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1025/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-15-LE17 "Contrato Suministro Materiales de Construcción", para casos sociales de Marginalidad Habitacional.
Laja, Febrero 20 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-15-LE17 de fecha 11-02-2017
- 2.-D.A. N° 689 de fecha 01-02-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 76 de fecha 19/01/2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-15-LE17, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro Materiales de Construcción", para casos sociales de Marginalidad Habitacional, a los siguientes funcionarios:

- Marianela Cisterna Almazabal
- Paulina Arizabalo Barra
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 21 al 24 de Febrero de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

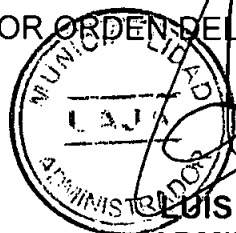
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/jsr
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby